MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Guarambaré, Departamento Central, a los 07 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, los representantes de la contratante Señores Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato N° 38/2021, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la empresa VILSER COMERICAL del Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza, en fecha 25 de abril de 2022, adjudicado por Resolución I.M.G N° 192/2022 de fecha 19 de abril de 2022, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Nueva Esperanza" Contratación Directa (CD) N° 11/2022 ID 412723 después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.

2. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisional de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, los Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, Arq. Mónica Estigarribia, en calidad de Fiscal de la Municipalidad de Guarambaré y el Señor Marcelino Chávez Mendoza propietario y/o representante legal de la empresa Contratista, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

Sr. Marcelino Chávez Mendoza
Contratista

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

.....

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

.....

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras
Mónica M. Estigarribia Jr.
Arquitecta
Reg. MOPC N° 422°